

05GIS15-V6

**ACTA CONSOLIDADO RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 04 DE 2021**

**OBJETO:** CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION A LOS PACIENTES Y MÉDICOS INTERNOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ, DE ACUERDO A SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES NUTRICIONALES.

Teniendo en cuenta que para el día 27 de enero de 2021 Se dio apertura a Convocatoria Pública N- 01 mediante Resolución N- 042 de 2021, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION A LOS PACIENTES Y MÉDICOS INTERNOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ, DE ACUERDO A SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES NUTRICIONALES", y en cumplimiento del cronograma preestablecido en el pliego de condiciones, se procedió a verificar (Correo electrónico [contratación@hus.org.co](mailto:contratación@hus.org.co), pagina Web institucional y/o medio físico) para establecer si los posibles oferentes presentaron observación alguna al pliego referido, de donde se pudo colegir observación por parte de: **ISARA COMPANY SAS, ASISITIR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., H & D GESTIÓN EMPRESARIAL** hecho por el cual se consideró procedente dar respuesta a cada una de las mismas de la siguiente manera:

**EMPRESA OBSERVANTE: ISARA COMPANY SAS**

**MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo Electrónico**

**OBSERVACIÓN 1**

Respecto del pliego de condiciones de la convocatoria del asunto, solicitamos la publicación de los precios unitarios por dieta para cada tiempo de comida, con base a los cuales se debe realizar la oferta económica, información que es de suma importancia para el diseño de la oferta económica, a fin a que los precios ofertados no sobre pasen los precios de referencia establecidos por el hospital.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Luego de estudiar la solicitud del oferente, se considera viable la publicación de los precios techo de cada uno de los servicios y/o dietas con los cuales fue proyectado el presupuesto oficial de esta convocatoria.

Es de aclarar que el **SUBTOTAL** de cada **TIPO DE DIETA**, no puede superar el precio relacionado para cada uno de ellas en los precios techo a publicarse. Caso omiso a lo anterior será causal de rechazo de la propuesta. (ADENDA)



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

**EMPRESA OBSERVANTE: ASISITIR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**

**MEDIO DE RECEPCIÓN: Radicado - Medio físico**

### **OBSERVACIÓN 1**

En Busca de comprender los precios del mercado, solicitamos a la institución publicar estos valores para la elaboración del presupuesto, hecho por el cual se solicita se publique el precio de las dietas. Para poder realizar la propuesta económica, por esto se solicita se amplíe la fecha de cierre de la convocatoria toda vez se requiere de un tiempo prudente para el desarrollo de esta actividad siendo estimado de tres a cuatro días.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Luego de estudiar la solicitud del oferente, se considera viable la publicación de los precios techo de cada uno de los servicios y/o dietas con los cuales fue proyectado el presupuesto oficial de esta convocatoria.

Es de aclarar que el **SUBTOTAL** de cada **TIPO DE DIETA**, no puede superar el precio relacionado para cada uno de ellas en los precios techo a publicarse. Caso omiso a lo anterior será causal de rechazo de la propuesta. (ADENDA)

En referencia a la ampliación de fecha de cierre de la convocatoria, nos permitimos manifestar que se acepta su solicitud, prolongando el cierre en dos (2) días, es decir se presentaría el cierre al día martes 9 de febrero de 2021. (ADENDA)

**EMPRESA OBSERVANTE: H & D GESTIÓN EMPRESARIAL**

**MEDIO DE RECEPCIÓN: Radicado - Medio físico**

### **OBSERVACIÓN 1**

Para la elaboración de ofertas se requiere conocer el análisis de precios de mercado, surtido por la institución para la elaboración del presupuesto oficial, hecho por el cual se solicita se publique el precio de las dietas, toda vez que se debe dar un precio techo para así presentar oferta conforme al presupuesto oficial.

- Teniendo en cuenta que para la elaboración de la oferta se requiere un término prudencial y la fecha de recepción de ofertas es el día 5 de febrero se solicita se amplíe el termino en dos (2) días hábiles, siendo de esta manera establecida la fecha para el día 9 de febrero de 2021.
- **RESPUESTA HOSPITAL:** Luego de estudiar la solicitud del oferente, se considera viable la publicación de los precios techo de cada uno de los servicios y/o dietas con los cuales fue proyectado el presupuesto oficial de esta convocatoria.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

Es de aclarar que el **SUBTOTAL** de cada **TIPO DE DIETA**, no puede superar el precio relacionado para cada uno de ellas en los precios techo a publicarse. Caso omiso a lo anterior será causal de rechazo de la propuesta. (ADENDA)

En referencia a la ampliación de fecha de cierre de la convocatoria, nos permitimos manifestar que se acepta su solicitud, prolongando el cierre en dos (2) días, es decir se presentaría el cierre al día martes 9 de febrero de 2021. (ADENDA)

## OBSERVACIÓN 2

Revisado el numeral 2.3 REQUISITOS DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO (habitantes)

- Se solicita con el mayor de los respetos a la institución aclare el pliego de condiciones en el sentido de que si bien es cierto las empresas tienen hasta el mes de marzo de 2021, para la actualización del RUP, situación está por la cual se requiere se permita a los posibles oferentes presentar los estados financieros 2018-2019 si se presenta con el RUP actualizado a 2020, y estados financieros 2019-2020 si se presenta con el RUP actualizado y en firme a la vigencia 2021 lo anterior permite la pluralidad de oferentes, toda vez que, ratificaría el derecho de participación a los posibles oferentes que a la fecha ya adelantaron juiciosamente la actualización al RUP, esto sin entrar en contraposición a lo establecido en el pliego de condiciones, pues sería una simple aclaración a dicho requerimiento.
  - **RESPUESTA HOSPITAL:** De manera atenta me permito informar que los requisitos desde el punto de vista financiero (Habilitantes) El proponente deberán presentar los siguientes documentos en forma legible:
    - Balance General Comparativo a 31 de diciembre de 2018 – 2019, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado
    - Estado de Resultados Comparativo a 31 de diciembre de 2018 – 2019, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado
    - Fotocopia de la Declaración de Renta presentada en la vigencia 2019
    - Dictamen de los Estados Financieros por Revisor Fiscal
    - Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado y en firme al cierre de la presente Convocatoria Pública.
    - Los Estados Financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la Tarjeta Profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores **VIGENTES Y ACTUALIZADOS A LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA.**

**NOTA:** Se requiere anexar a la propuesta copia legible del REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RIT) actualizado, (este documento no es habilitante, se solicita de manera



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

informativa para el ingreso, actualización o verificación de la información tributaria del proponente adjudicado)

Sin embargo una vez analizada la observación, se tendrá en cuenta los estados financieros 2018-2019 si se presenta con el RUP actualizado y en firme a la vigencia 2020. o 2019-2020 si se presenta con el RUP actualizado y en firme a la vigencia 2021. Con el fin de permitir la pluralidad de oferentes.

El proceso de Convocatoria Pública se ha realizado de conformidad con el Estatuto y Manual de Contratación. Con principios de transparencia, selección objetiva, publicidad.

### **OBSERVACIÓN 3**

El pliego de condiciones en el numeral 2.4.1 establece: EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA REQUERIDA (habilitante)

2.4.1.1. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente deberá acreditar experiencia en instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas, en la prestación del servicio de Suministro de alimentos a pacientes; se debe acreditar la experiencia exigida anteriormente mediante certificaciones o acta de liquidación, en máximo 3 contratos ejecutados en los últimos 5 años cuyo valor acumulado deben tener un monto igual ó superior al 100% del presupuesto oficial de la convocatoria.

- Teniendo en cuenta que el pliego cierra la posibilidad a posibles oferentes y uno de los objetivos de la contratación estatal es la pluralidad de oferentes es modificar el pliego y dejarlo de la siguiente manera.
  - 2.4.1.1. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente deberá acreditar experiencia en instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas, o en entidades públicas o privadas en la prestación del servicio de suministro de alimentos; se debe acreditar la experiencia exigida anteriormente mediante certificaciones o acta de liquidación, en mínimo 3 contratos ejecutados en los últimos 10 años cuyo valor acumulado deben tener un monto igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la convocatoria.
- **RESPUESTA HOSPITAL:** Analizada su solicitud, no es aceptada por el Hospital, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
- ✓ El suministro de dietas a los pacientes incluye variaciones químicas y mecánicas importantes que se salen del esquema de una dieta normal ofrecida a un público en general.
  - ✓ Lo anterior incluye la aplicación de principios de dietoterapia en el manejo de las diferentes patologías contribuyendo así con la recuperación del estado de salud de los pacientes.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

- ✓ Se confirma que no solamente las condiciones organolépticas de las preparaciones son suficientes, sino que las diferentes dietas deben cumplir otros patrones y garantizar ser completas, equilibradas, suficientes y adecuadas con el fin de brindar seguridad al paciente.
- ✓ Así las cosas, se considera que la experiencia en el suministro de alimentos a público en general, no es la misma que la obtenida en el servicio del suministro de alimentos a pacientes, lo cual es relevante para brindar un servicio con calidad y seguridad.

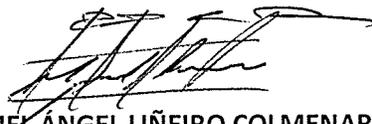
Por lo anterior se reitera que se mantiene lo exigido en el numeral (...) 2.4.1.1. **Experiencia específica** (...) en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 4 de 2021.

La información suministrada en el presente documento corresponde a las respuestas generadas por las áreas pertinentes de acuerdo al traslado de las mismas, desde el punto de vista I) Financiero (Dirección Financiera), II) Técnico y de Experiencia (Dirección Administrativa), I) Económico (Subdirección de Bienes, Compras y Suministros). Analizadas y aprobadas en Comité de Compras y Contratos, según acta N- 04 del 03 de febrero de 2021.

El presente documento será publicado en la página web de la entidad [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y en la página web del Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP I de acuerdo a lo contemplado en el numeral **1.14 DE LAS OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN** y numeral **1.16 RADICACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS**.

El documento se expide a los tres (03) días del mes de enero de 2021 como medio de información a los interesados en participar de la Convocatoria Pública en mención.

Atentamente,



**MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO COLMENARES**  
SUBDIRECTOR BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”